



# DECRETO

**Expediente nº:** 4354/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiendo finalizado el periodo de vigencia de la **BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE SERVICIOS OPERATIVOS** del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, aprobada por Decreto de Alcaldía 2020-3489 de 27 de Octubre, sin que se haya constituido otra que la sustituya, continuando candidatos disponibles y siendo necesaria la apertura de la citada bolsa de empleo, con el fin de disponer de personal para nombramientos interinos y contrataciones temporales.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/831 de 20 de febrero de 2024.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023 (BOP de Málaga 17/07/2023), adopta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** La reapertura de la **BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE SERVICIOS OPERATIVOS** del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, aprobada por Decreto de Alcaldía 2020-3489 de 27 de Octubre, hasta que se apruebe otra Bolsa de empleo que la sustituya.

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el tablón de Anuncios y en web del Ayuntamiento de Ronda.

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925

